GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 158 -2019-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Oficio 122-2019-GRA-PEMS-GGRH del 26 de febrero del 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hidricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 038-2019-GRA-PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2019, se reconforma el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 004-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal El Pedregal distrito de Majes – Caylloma Arequipa

Que, mediante Oficio Nº 122-2019-GRA-PEMS-GGRH del 26 de febrero del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hidricos, solicita el cambio de un miembro suplente de la Reconformación del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 004-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal El Pedregal distrito de Majes – Caylloma Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar a partir de la fecha el artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 038-2019-GRA/PEMS-GE-OAJ del 12 de febrero del 2019, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- Reconformar el Comité de Selección de la Licitación Pública N° 004-2018-GRA-AUTODEMA para la obra Mejoramiento del Riego Tecnificado a Nivel de Infraestructura Principal El Pedregal distrito de Majes – Caylloma Arequipa. El Comité de Selección estará conformado por:

Miembros Titulares:

Presidente del Comité : Ingeniero Napoleón Segundo Ocsa Flores
Miembro Titular : Abogado Henry Gustavo Motta Moreno
Miembro Titular : Ingeniero Alfonso Cari Pamahuanca

Miembros Suplentes:

Presidente Suplente : Ingeniero Oscar Enmanuel Ticona Neyra
Miembro Suplente : Señor Ademir Benigno Medina Gonzales
Miembro Suplente : Ingeniero Bruno Hualla Hualla"

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolucion en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los () días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUTODEMA/

Ing. Marcelo Cordova Monroy GERENTE EJECUTIVO

DOC 1967882 EXP 880664